**Cuestionario sobre buenas prácticas para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad**

1. Sírvanse proporcionar información sobre buenas prácticas existentes en la legislación, las políticas y/o las medidas institucionales adoptadas en su país a fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, conforme al artículo 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
2. Sírvanse proporcionar información sobre buenas prácticas existentes en su país, incluyendo estrategias y guías para facilitar la participación directa o indirecta de las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales y otros procedimientos legales (por ejemplo, como partes interesadas, testigos, jurado, jueces, abogados, peritos), incluyendo las áreas de:

* Reconocimiento del derecho a la legitimación procesal.
* Accesibilidad y acceso a la información;
* Ajustes de procedimiento, ajustes adecuados al género y a la edad; y
* Prestación de asistencia jurídica.

1. Sírvanse proporcionar información sobre buenas prácticas existentes en la jurisprudencia de su país en relación con el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad.
2. Sírvanse proporcionar información sobre buenas prácticas existentes en su país para promover el acceso efectivo a recursos y reparaciones en casos donde los derechos de las personas con discapacidad han sido vulnerados.
3. Sírvanse proporcionar información sobre cualquier iniciativa innovadora que ha sido adoptada en su país para promover y garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad